Miércoles 29 de Octubre de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,890

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 »
Por un año	20 00 »
Número suelto	0 10 cts.
Id. atrasado	0 20 »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Amédée Prince & C.ᵉ, Successeurs, rue Lafayette núm. 38.

Almanaque

Hoy miércoles 29—San Narciso obispo y santa Eusebia.
Tuvo San Narciso revelacion especial del cielo para hospedarse en casa de una mujer de mal vivir llamada Afra, y esta sabedora de la virtud de Narciso, se arrojó á sus piés, y poco despues ocultó al santo y á su diácono del furor de sus perseguidores.
Eusebia nació en Bérgamo, cuya ciudad consagró con la efusion de su sangre, recibiendo la doble corona de la virginidad y el martirio en el siglo III.
303 dias transcurridos, faltando 63 para fin de año.
Cuarto creciente (3.ᵉ dia).
Sale el sol á las 5 h. 22' y entra á las 6 h. 38'

EL SIGLO

Doctrinas ultramontanas

Hemos comentado el informe del Procurador General de la República Argentina sobre la Pastoral del Obispo de Salta. *El Bien Público* se disponia á refutar algunos de nuestros comentarios, cuando le cayó en las manos un artículo escrito sobre este asunto por *La Union* de Buenos Aires; y ha creido que lo mejor que podia hacer era reproducir ese artículo.

Vamos, pues, á ocuparnos de algo de lo que en él se dice.

Desde luego observaremos que *La Union* no impugna las conclusiones del Procurador doctor Costa. El artículo del colega argentino tiene por objeto preferente refutar algunas apreciaciones históricas y contradecir las doctrinas sostenidas en el informe del Procurador General.

El Dr. Costa, empleando un argumento *ad absurdum*, dijo en su informe que si los Obispos se creian autorizados para excomulgar á los que, cumpliendo la Ley, enviaban sus hijos á las escuelas públicas, con igual razon podrian creerse en el caso de penar con censuras eclesiásticas á los ciudadanos que en uso de su derecho votasen en las elecciones por candidatos liberales, que estuviesen en lucha con los candidatos del partido católico.—El argumento era fuerte; y ciertamente no imaginaba el doctor Costa que la hipótesis que presentaba como absurda, fuese admitida como cosa natural y corriente.—Pues se equivocó el Procurador General.—Eso que á él le parecia inadmisible, lo admite y aún lo recomienda *La Union*. No vé que haya motivo para escandalizarse de que los Obispos excomulguen á los ciudadanos que ejerciendo su derecho voten en las elecciones por candidatos liberales.—Parece imposible que á tanto llegue la obcecacion de los ultramontanos.—Sin embargo no cabe duda. Para que todos se persuadan de que es así, copiamos á continuacion las palabras de *La Union*:

«Escandalizado, y creyendo dar fondo en lo inverosímil, el señor Procurador exclama: ¿y por qué no lanzarian censuras los Obispos contra los que votaran en las elecciones políticas por herejes y masones?...

«No lo vemos nosotros.

«Si votar es conferir mandato para gobernar cristiana ó anticristianamente, segun las creencias del elegido; si el acto de votar es, por consecuencia, y en cierto modo un acto de gobierno, puesto que es un acto político; si en ese acto, como en todos los de su vida, el católico debe proceder conforme á su conciencia católica, y tanto mas estrictamente sujeto á ella, cuanto mas grave y trascendental es el acto en sí mismo; y si son los Obispos, por divina institucion, guias y maestros de los fieles para el cumplimiento de la ley cristiana en todo lo que ella abraza; es claro que los Obispos *pueden*, y en ciertas circunstancias, nos atreveriamos á decir que *deben*, prohibir á los católicos, bajo penas que hagan efectiva su prohibicion, el pecado público de entregar el gobierno á manos de infieles, de herejes, de apóstatas, de frac-masones y de todos aquellos de quien fundadamente se presuma que lo han de ejercer contra la ordenacion divina, para ruina de las almas, y en detrimento de la libertad y derechos de la Iglesia.

Esto seria desagradable y hasta odioso para el liberalismo, que veria su imperio amenazado de muerte. Pero graves moralistas lo enseñan, y bastan la conciencia y el buen sentido para demostrar la exactitud de su enseñanza.

Es justo que el señor Procurador tema, pero no que se escandalice ni lo tenga por fabuloso é inverosímil».

Digasenos, despues de esto, que las doctrinas del partido católico son perfectamente compatibles con las doctrinas democráticas.—¿Qué es el régimen democrático, qué es la República, qué es el Gobierno representativo, si una Iglesia, que se juzga con derecho á ser la Iglesia oficial, la Iglesia del Estado, puede por medio de los Obispos poner su veto á las candidaturas populares? ¿Qué es el régimen representativo democrático, si las candidaturas que se presentan en lucha electoral no son admisibles sino despues de obtener el *Pase* ó el *Visto Bueno* del partido ligado con los intereses de la Iglesia?—Lo estamos leyendo, y nos parece increible que hasta tal punto se descubran las miras avasalladoras del partido clerical.

—

Dice *La Union* que si las Naciones protestantes han salvado y desenvuelto su cultura, es porque ya no hay en el mundo un solo Luterano ni un solo Calvinista que forme escuela y ejerza influencia sensible sobre una sociedad.

No tenemos ni el propósito ni el menor interés de defender la secta Luterana, ni la Calvinista, ni ninguna otra. Lo que dice el Procurador y lo que nosotros creemos, es que el libre exámen, hijo legítimo de la Reforma, ha contribuido poderosamente al progreso de las Naciones; y esto lo demuestran la historia y la estadística.

Pero *La Union* tiene una manera singular de estudiar los hechos que de los datos estadísticos se desprenden.

El argumento que de ellos saca es el siguiente:—Segun los últimos datos estadísticos, en Buenos Aires asisten á las escuelas públicas 24,130 niños.—En Roma en 1853, es decir, 17 años antes de la secularizacion de los Estados Pontificios, asistian á las escuelas 16,170 niños.—Como la poblacion de Roma era entónces de 175,000 habitantes, resulta que teniendo Buenos Aires hoy dia á lo menos 300,000 debieran concurrir á sus escuelas 27,000 niños para igualar las condiciones de Roma treinta años atrás.

¿Qué les parece á nuestros lectores del argumento? Contestémoslo.

En primer lugar, en las ciudades europeas abundan mucho mas que en las americanas las personas aptas para ponerse al frente de las escuelas. Esta circunstancia por sí sola bastaria para desvirtuar la fuerza del argumento.

Pero además de eso, ¿se puede presentar á Buenos Aires como ejemplo de un pueblo emancipado de la influencia y la autoridad de la Iglesia? ¿No era hasta hace pocos años la Religion Católica la Religion del Estado en la República Argentina? ¿No está subvencionado exclusivamente el culto católico? ¿No se agitan los ánimos de muchos cuando sobreviene un conflicto con algun Obispo? La escuela láica es recientísima en Buenos Aires.—Ayer puede decirse no existia.

¿Cómo pues puede ponerse la ciudad de Buenos Aires como término antitético para hacer la comparacion con Roma?

Donde hay que buscar datos estadísticos para hacer comparacion con la Roma Papal no es en la República Argentina: es en los Estados-Unidos: es en Alemania: es en Suiza. Busque *La Union* la estadística escolar de esos paises, compárela con la de los paises católicos y entónces hablaremos. Entónces verá si el Doctor Costa tiene ó no razon cuando afirma que la influencia irrecusable de la estadística demuestra que la educacion de pueblo está en razon inversa de la influencia del clero.

—

Apoyándose *La Union* en las opiniones de Spencer recusa la competencia del Estado para regir la educacion de la juventud; y atribuye el hecho de confiar esa funcion al Estado, al propósito de separar de la Iglesia á la juventud.

La verdad es que en muchos paises (y entre ellos los de la América Española) la Escuela estaba bajo la influencia exclusiva del clero. ¿Quién, sino el Estado, podria emanciparla de esa letal influencia?

Sin embargo, y á pesar de la opinion de Spencer, aún en los Estados Unidos, donde la libertad religiosa florece en todo su vigor, es el Estado quien tiene la alta direccion de la enseñanza.—¿Sabeis porqué?—Porque si el Estado no destinase cuantiosas sumas considerables á la Instruccion Popular, una gran parte del pueblo careceria de instruccion.—El Estado no es maestro: no enseña por sí.—Cuida de nombrar y dotar los maestros: cuida de que la instruccion se difunda y procura fomentarla.—No impide al padre que personalmente eduque á sus hijos, si sabe y puede hacerlo. Lo que quiere es que por falta de medios ó por descuido no queden los niños sin instruccion.

Omitimos hacernos cargo de otros pasages del artículo de *La Union*.—Nos hemos fijado en aquellos que se refieren á asuntos prácticos, que son los que con preferencia tratamos en nuestras polémicas sobre las cuestiones politico-religiosas.

Revista de los diarios de anoche

La España

Los reos en Bélgica titúlase su primer editorial en el cual trata de las causas por las que subieron los clericales al poder en la referida nacion y de las que dieron orígen á un cambio de ministerio, relativamente liberal comparado con el que presidia el Sr. Malou.

«Este primer resultado de la campaña liberal (termina diciendo) contra los ultramontanos encaramados por sorpresa en el poder, no es todavia el triunfo definitivo, pero es el preludio de la reconquista de las libertades belgas.

«El nuevo Ministerio, por lo regular querrá diferenciarse algo del anterior, y hará algunas concesiones al espíritu liberal, y el fanatismo católico tomará un carácter mas pacífico, y es seguro que ya no pasará la famosa ley sobre Educacion Pública propuesta en los primeros momentos del triunfo por los demagogos de sacristía, y cuya tendencia era entregar la educacion del pueblo en manos de los Obispos y curas, así como lo estaba durante el antiguo régimen, y anulando cuantos adelantos ha hecho la enseñanza liberal durante el presente siglo.

«Y de concesion en concesion, y de derrota en derrota, irá perdiendo terreno el partido clerical, é irán avanzando los liberales, y pronto recobrarán las posiciones perdidas en un momento de abandono y por un exceso de confianza, y debemos esperar que la dominacion ultramontana en Bélgica no habrá sido mas que una calamidad transitoria, una especie de nube de verano que habrá empañado por un momento el cielo de sus libertades.

Encuentra que *ha dado en la tecla El Diario* al emprender una cruzada en favor de la igualdad democrática y en contra de las preocupaciones sociales y las ínfulas aristocráticas de ciertas gentes, considerando que su propaganda tiene razon de ser, y dice mas, que es altamente provechosa y necesaria.

La Tribuna Popular

Escribe varios sueltos de redaccion que versan sobre la cuestion de hacienda, sobre los avisos del *Diario Oficial* y sobre la mision que se dice se ha confiado al Sr. Bustamante.

El Ferro-carril

Sostiene que, tanto por el peligro como por la notoria injusticia que se cometeria con las compañías de navegacion que han cumplido las disposiciones sanitarias, bajo ningun pretexto deben admitirse las procedencias de paises infestados del cólera mórbus, mientras subsista la clausura de los puertos del Plata.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

SUMARIO—Lord Northbrook en Egipto.—El nuevo empréstito y los bienes vakoufs.—Desmentido de la *Pall Mall Gazette*.—La expedicion en el Sudan.—La bajante de las aguas del Nilo. Dificultades.—Opinion de los oficiales.—Victoria del Mudir de Dangola.—La prensa y el conflicto franco-chino. El *Times* y el gabinete Ferry.—Los rusos.—El incidente del *Zephir*.—La marina inglesa. Prórroga del parlamento.—Carta del Sr. Rodriguez á la *Pall Mall Gazette*.—La Federacion imperial.—La liga nacional irlandesa.—Peligros en la India.—Las fronteras del Afghanistan.—El Sr. Hammond y el *Herapath's Journal*. El *Times* y la emancipacion. Drama marítimo.—Noticias de compañías brasileras.

27 de Setiembre de 1884.

Apénas llegado al Cairo, Lord Northbrook probó al punto que no habia venido á Egipto para desperdiciar el tiempo en inquisitorias é indagaciones sobre la situacion del pais y los remedios que convendrian adoptarse. Puso manos á la obra, sin perder un minuto é inmediatamente ofreció al gobierno khedival la garantía de la Inglaterra para un empréstito de ocho millones de libras esterlinas, con la simple condicion de que la administracion de los bienes de las corporaciones religiosas ó *vakoufs* serian entregados á agentes británicos. Que los ministros egipcios acepten el *ofrecimiento* imperativo del primer lord del almirantazgo es de lo que no puede haber duda; y cuanto mas un gobierno en apuros como el del khedive, no atiende ya al precio del dinero que se le consiente emprestar, y no son los escrúpulos diplomáticos ó financieros que podrán detener á los consejeros de S. A. Tewfik.

El ministerial *Daily News* se congratula al ver la preponderancia que esta nueva situacion de acreedora y fiadora va á dar á la Inglaterra y se rie de la buena pieza que así se jugó á la Francia.

«El Gobierno nunca habria dado ese paso, dice el diario oficioso del señor Gladstone, á no haber reconocido su absoluta necesidad. En efecto, es la consecuencia directa del aborto de la conferencia.

Cuando hayan sido suscritas ocho millones de libras bajo nuestra garantia únicamente, nuestra situacion ha de hallarse fortalecida ante la Europa; es lícito dudar que la Francia, á no ser que se desentendiese en secreto de la cuestion egipcia, haya de felicitarse por el buen éxito de su diplomacia.

En verdad, la propuesta de lord Northbrook es directamente contraria á la célebre ley de liquidacion, cuya reforma era lo que la Inglaterra solicitaba de la conferencia y no consiguió obtener. Los vakoufs constituyen la prenda de los acreedores de Egipto, y la Inglaterra se apodera de aquello que la Europa no le quiso autorizar á que lo tomara. Además la ley de liquidacion obligó á Egipto al derecho de contratar empréstitos sin el prévio consentimiento de los firmantes de aquel contrato, cuyo carácter internacional la misma Inglaterra reconoció cuando convocó la conferencia.

Es de preveer por eso, que no pase sin enérgicas y numerosas protestas la combinacion financiera de lord Northbrook; pero lo que resta saber es hasta donde irá á parar la protesta é intervencion de las potencias. No fué sin motivo, que en su ida para el Cairo, el alto comisario inglés atravesó la Europa, conversando con el Conde de Haltzfeld y el Conde Kalnocky. Todavia se admite por lo general, que las negociaciones relativas á los asuntos de Egipto han continuado entre los gabinetes de Viena, Berlin y San Petersburgo, y que el acuerdo existe ya sobre los siguientes puntos:—1.° la cuestion egypcia ha de conservar su carácter europeo en la base de los intereses internacionales y de los tratados existentes; 2.° han de ser adoptadas medidas sanitarias internacionales, conforme á las propuestas del Gobierno aleman; 3.° las indemnizaciones debidas á causa del bombardeo de Alejandría han de ser pagas.

En verdad, la *Pall Mall Gazette* desmintió despues enérgicamente las aseveraciones del *Daily News*. Ahora bien, ambos diarios son ministeriales, y ambos son oficiosos, representando partes ó fracciones diversas del Gabinete. ¿Surjiria alguna divergencia en el Gabinete? No es imposible.

Continúan, entre tanto, los preparativos para la expedicion en el Sudan. El general Wolseley estableció en Ouady-Halfa el centro de sus operaciones; pero, infelizmente, las aguas van bajando, y será preciso esperar una nueva creciente para que los vapores puedan pasar las cataratas; ahora bien, entre los indijenas es general la opinion de que esa creciente tan deseada no se ha de producir, por lo menos en el grado y altura necesarios.

En cuanto á las perspectivas de la expedicion misma, veo, por una correspondencia del *Times* (13 de Setiembre), que la confianza está bien lejos de ser unánime entre los oficiales del ejército. «Mientras que algunos consideran como cierta la inmediata sumision de los rebeldes asi que aparecieron en Dangola los soldados ingleses, escribe el corresponsal del Cairo, y no hacen caso de las dificultades de una marcha hasta Karthum, otros, basando su opinion sobre la experiencia de lo que pasó en Suakin, cuentan con escaramuzas continuas, consideran insuficiente el número de 10,000 hombres, y juzgan que las dificultades del camino se oponen á que se aumente este número, declarando que hasta el Egipto es el túmulo de las grandes reputaciones, el bajá Coetlogon, un coronel del estado mayor del general Kick, que tiene gran experiencia militar y conocimiento del pais, sin que se pronuncie sobre las dificultades de la navegacion del Nilo entre Korosco y Abu-Hamed, haber atravesado el desierto entre estos dos extremos del gran arco del círculo que describe el rio, discute las eventualidades de una marcha de Abu Hameda á Khartum.

En su opinion, la navegacion entre aquel puerto y Berber, 133 millas, es imposible para una flota de transportes, aún mismo en el tiempo de la mayor creciente y será necesario marchar por tierra. De Berber á Chendy, 140 millas, la navegacion ha de ser posible, pero faltará el carbon y la leña. En fin, al sud de Chendy está la sesta catarata, estrecho desfiladero, que no tiene mas de 60 metros de ancho entre peñascos acantilados, y cuyo pasaje el enemigo puede fácilmente hacerlo imposible.

«En la opinion del coronel Coetlogon, los rebeldes han de retirarse para el sur cuando los ingleses se aproximen, adoptando una actitud amigable y aguardando los acontecimientos. El general Gordon, con seguridad, no ha de querer retirarse sin que la poblacion y guarnicion de Karthum tengan todo el tiempo y medios de retirarse del mismo modo. Será para ello preciso ocupar Karthum y Sennaar con fuerzas respetables hasta haberse completado la evacuacion. Ahora bien, la poblacion, con la guarnicion de aquellas dos plazas no se puede calcular en ménos de 40,000 personas, y con los medios de trasportes de que se puede disponer, se necesitarian dos años para concluir la operacion. Finalmente apénas fuesen evacuadas las plazas, los rebeldes habrian de aparecer atacando de todos los lados á las columnas en marcha. El coronel aconseja el camino de Suakim-Berber y concluye que «la expedicion en el Sudan ha de ser necesaria otra expedicion de socorro».

Como quiera que sea, el Mudir de Dangola alcanzó una nueva victoria sobre los rebeldes procedentes de Kordofan, al mando de algunos emires del Mahdi, en las inmediaciones de Ambukol, haciendo en los vencidos gran carnicería, y es un motivo mas para aumentar las esperanzas de los optimistas.

(Continuará).

DE EDMUNDO DE AMICIS

LA EXPOSICION Y EL CÓLERA

Pinerolo, Setiembre 18 de 1884.

El cólera tuvo tambien por consecuencia el hacer formular á los hombres del gobierno un gran pensamiento: el de, valiéndome de las palabras de Depretis, *sventrare Napoli;* esto es, demoler y reconstruir los barrios pobres de la ciudad. Los estragos que causó el morbo casi esclusivamente en aquellos barrios, patentizó que él fué atraido, mantenido, fomentado por la inmundicia. El rey, los ministros, los visitantes todos de aquellas callejuelas y de aquellas casas, vieron horrores; y esperimentan un sentimiento de piedad y de vergüenza á la vez como italianos y como hombres. Y así, en el primer ímpetu, todos proclamaron la necesidad de destruir y de renovar. Pensar que en algunos puntos viven sesenta mil habitantes en un kilómetro cuadrado!

Pero ¿se llevará á cabo el proyecto? Lo dudo. El mundo es de los sanos como decia Leopardi, los cuales no se preocupan de la salud; pasado el peligro comun, olvidan á los muertos y vuelven á no preocuparse de otra cosa que de sus intereses inmediatos. Y sin embargo espero que llegará un dia en que esta nefanda verdad no será mas que un recuerdo doloroso.

Es una vergüenza. Todos tenemos que hacernos recriminaciones. Lóndres, Paris, Turin, Florencia, las mas bellas ciudades de Europa encierran dentro de sus propios recintos una vasta sentina, un foco permanente de infeccion, y lo ocultan con vergüenza á los ojos del visitante extranjero como algunas mujeres vestidas de seda ocultan á los paseantes las enaguas andrajosas é inmundas.

Qué hipócritas mentirosos somos! Ciudades en que millares de criaturas humanas viven amontonadas como las bestias sin luz y sin aire, gastan millones y millones para erigir un nuevo teatro que el municipio tiene que sostener á fuerza de subvenciones y regalías; se entierran tesoros en grandes paseos y en magníficas fachadas, y nada, ó casi nada se hace para dar á los barrios viejos y miserables la forma y el aspecto de habitaciones humanas. Fieles imágenes de nuestra civilizacion mansa y parcial, nuestras soberbias metrópolis no tienen sino el frontispicio bello. Y es necesario que mueran cuatro mil personas en diez dias para que fijemos el pensamiento en esto, y nos salga un poco de rubor á la cara. Dije que todos teniamos recriminaciones que hacernos, y ustedes tambien, que solo despues de la terrible epidemia del 70, se han contraido sériamente á la salubrificacion de Buenos Aires.

No, no espero gran cosa tampoco esta vez. Concluido el cólera, el ardor de los proyectos se enfriará poco á poco; el gobierno y los municipios se detendrán ante la enormidad de los gastos. Es cierto que esos gastos serian colosales, y que aun haciendo abstraccion de ello, la empresa presentaria dificultades é inconvenientes. No se pueden cambiar radicalmente las condiciones de las viviendas de millares de hombres, sin dislocar y herir muchos intereses, sin destruir ó perjudicar muchas pequeñas industrias, sin alterar la existencia, violentar los hábitos, y poner mas de manifiesto la miseria de mucha gente. Debemos proponernos la renovacion de nuestras ciudades como una gran empresa humanitaria cuyo recuerdo viva en los siglos, y para cuya realizacion no debemos omitir sacrificio alguno.

Durante diez años no debiera gastarse un solo peso en embellecimientos superfluos. Gobiernos, municipios particulares, todos debiéramos aunarnos con ese objeto, no solo con celo, sino tambien con entusiasmo, como si se tratase de una guerra nacional. Caigan por tierra los últimos vestigios de una edad muerta; derrúmbense en todas partes esos viejos receptáculos de la inmundicia, de la miseria, de la ignorancia; inúndelo todo el aire libre y el rayo de sol; quede redimido por segunda vez el pueblo bajo, y tenga su parte de luz y de azul. Habremos hecho por su instruccion y educacion moral destruyendo sus lugúbres viviendas, y creando escuelas por millares.

La empresa seria en verdad digna del canto de los poetas, y yo desearia que cada nueva demolicion fuese celebrada con una fiesta. Reducir á ruinas, desgarrar, derrumbar, remover desde los cimientos, arrasar barrios enteros como monton de edificios malditos, y entonar sobre los escombros siniestros el himno triunfante de la rejeneracion y de la salud, este debiera ser nuestro primer anhelo y nuestro primer deber. Así se empezaria á resolver la cuestion social.

Ah! si amásemos verdaderamente al pueblo! José Carducci, haz resonar tu verso entusiasta!

Esta gran preocupacion del cólera ha absorbido casi toda la vitalidad nacional. La literatura calla. El pais está inquieto, nervioso, descontento, sin que alcance á distraerlo y alegrarlo la Exposicion de Turin. Triste verano ha sido este para la nueva Italia. En verdad, parece, como decia el poeta Prati, que flota una enorme insidia en el aire. Desde antes de estallar el cólera el pais estaba entristecido por los numerosos suicidios que ocurrian en el ejército, y cuando escribo esta, todavia no está cerrada la série. ¿De qué proviene tan de improviso esta frecuencia de muertes voluntarias? No pudiendo admitirse que las condiciones de la vida militar en Italia hayan cambiado tan gravemente de una estacion á otra, es forzoso reconocer que una misteriosa virtud contagiosa ha influido en este furor de suicidios.

Pero debe haber otras causas, además de la permanente y creciente; que cuanto mas se desarrolla y se levanta en un pueblo el sentimiento de la libertad y con él el orgullo individual, tanto mas se le hace pesado el yugo de la disciplina militar. No puede ciertamente decirse que sea excesivo el rigor de la disciplina en nuestro ejército: si hay algun exceso, es en el sentido contrario. Pero lo que temo es precisamente el efecto extraordinario que deben producir los actos de justa ó aún de excesiva severidad en medio á la indulgencia y al relajamiento general: ellos causarán naturalmente el efecto de monstruosas excepciones y de intolerable prepotencia.

Mi parecer es el de que sin debilitar la disciplina indispensable, los que mandan deben aun dar un paso hácia adelante en la via de la persuasion, de la suavidad, de las buenas maneras, del respeto personal por el soldado. La fuerza que tiende á deshacer estos enormes y delicadísimos organismos que constituyen los ejércitos permanentes y nacionales de los paises libres, es mucho mas poderosa que la de un Ministro de la Guerra, para que se pretenda contrarestarla y detenerla con la recrudescencia del rigor disciplinario.

Todo lo que puedo hacerse es de atenuar en lo posible las causas disolventes. Entre tanto, el ejército cumple noblemente su mision. Destacados en fatigosos cordones sanitarios en las fronteras y en torno de las ciudades y las aldeas, enviados á contener poblaciones enteras incitadas contra las autoridades que las defienden del peligro del cólera, ocupados en hacer de enfermeros y enterradores, nuestros buenos soldados se muestran hoy, como se han mostrado siempre, valerosos, pacientes y caritativos. Ellos tambien han pagado, y están pagando aun, un fuerte tributo á la muerte.

—

Espero que nos tratará mejor el año 1885; el que transcurre mereceria en verdad la famosa maldicion que echó Vicente Monti al año décimo tercio, año de *Judas*. Por lo demás ¿por qué hacerse ilusiones? El porvenir, no será mejor que el presente.

Estos periodos tristes que nos obstinamos en considerar siempre como escepcionales, son por el contrario, salvo breves intérvalos, la vida normal de las naciones.

Todos miramos hácia un ideal de felicidad nacional, que nunca será mas que un ideal. El progreso no es mas que una carrera penosa tras ese fantasma, confortada de cuando en cuando por el placer de mirar hácia atrás á medir el camino recorrido. Tengamos valor, no obstante, porque esa interminable carrera es nuestro destino.

Cada vez que la desgracia abra un hueco, estrechemos mas las filas del ejército, y libres los ánimos y en alto las banderas, volvamos á arremeter hácia adelante, con el grito del asalto en los lábios y la esperanza de la victoria en el corazon.

Edmundo de Amicis.

(De *El Nacional* de Buenos Aires.)

SECCION OFICIAL

Universidad de la República,

Excmo. señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, don Juan L. Cuestas.

Montevideo, Octubre 25 de 1884.

Señor Ministro:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el H. Consejo Universitario, en sesion de anoche, ha nombrado al Dr. D. Eugenio Piaggio pro-secretario interino de la Universidad; al Dr. don Manuel Herrero y Espinosa, catedrático interino del aula de Derecho Constitucional, hasta tanto no se provea por concurso de oposicion su direccion definitiva; y al Dr. D. Elias Regules, catedrático tambien interino del aula de Anatomía, últimamente creada por el H. Cuerpo Legislativo.

Esperando se sirva V. E. prestar su superior aprobacion gubernativa á los nombramientos de la referencia, aprovecho la oportunidad que me ofrece para saludar á V. E. con toda mi consideracion.

Alfredo Vazquez Acevedo.
Enrique Azarola,
Secretario.

—

Ministerio de Justicia, Culto é I. Pública.

Montevideo, Octubre 27 de 1884.

Apruébanse los nombramientos hechos por el H. Consejo Universitario, de los ciudadanos Dr. D. Eugenio Piaggio para pro-Secretario interino de la Universidad; del Dr. D. Manuel Herrero y Espinosa para desempeñar interinamente la Cátedra de Derecho Constitucional, y del Dr. don Elias Regules, para desempeñar en igual carácter, el Aula de Anatomia, últimamente creada por el H. Cuerpo Legislativo.

SANTOS.
Juan L. Cuestas.

EXTERIOR

Antigüedades americanas

LOS ESPOSOS LE PLONGEON — LA ISLA DE MUJERES

Mucho puede aprender ahora sobre la vida aborigene en América quien tenga espacio para leer todo lo que sobre la Literatura, Religion, Historia y Costumbres de los indígenas se está publicando en los Estados Unidos, ya en semanarios y revistas, ya en libros meditados y lujosos.

Un semanario de ciencias que sale á luz en New York y que por cierto se vende en las mesas de diarios en las esquinas á la par que otros semanarios de amenidades y láminas, publicaba no hace mucho una extensa y notable relacion en que una estimable señora, leal compañera de su anciano y audaz esposo, cuenta todo lo que recientemente ha descubierto entre las malezas de Yucatan el doctor Le Plongeon.

Hay, por frente á las costas de Yucatan, una Isla pacífica y bella, sembrada apénas de altas palmas, y donde en la fina arena nacen flores. Chipre no tiene bahia mas apacible y bien cortada. Resplandece y vibra el aire, como alrededor de los templos de mármol en las islas griegas. La música, que en todas partes se oye, allí se vé; y en favonios y en céfiros se piensa, y se siente el espíritu en aquella hermosura consagrado. Hasta las minuciosidades son bellezas; y la playa blanca está toda cruzada de bordados exquisitos, hilados como Alenzones y Malinas, que no son mas que las huellas que durante la noche hacen, á la luz amorosa de la luna que los enciende é invita á aparejarse, los bruñidos y rosados cangrejos. El cementerio parece una paloma.

A esta tierra escondida la han llamado los pescadores canarios, que van de las Antillas por aquella mar á hacer su pesca, la Isla de Mujeres; acaso porque en tiempo de la revuelta de los indios yucatecos, que son gente simpática y bravia, emigraron de la península á la islilla encantadora gran número de familias timoratas, entre cuyas sencillas doncellas no tardan en hallar los pescadores leales y fáciles esposas.—Cadena larga de oro mate les cae en vueltas por la caliente y redonda garganta; ciruelas parecen sus manos, de gruesas y pequeñas; cisnecillos, sus piés: huelga el gracioso cuerpo en una fea camisola de lino; sentadas en la hamaca la trenza da en el suelo: de hijas del mar parecen sus ardientes ojos verdes. — Y si andan en la casa, y en la calle, y en visita, á ménos que no sea noche de baile, en que el pueblo quiere festejar á algun banquero que se ausenta ó viajero triste que los amó y predicó al paso, y en cuyo honor se visten de cristianas, suena la armónica, con tal ó cual flauta ó violin á medias cuerdas; enciéndense, con botellas por candeleros, las velas de esperma; vacíanse, que nunca faltan algunos barrilillos de vino canario ó ambrosía de Málaga, y se bailan, con gran deleite y cortesía, melosas danzas; tras de todo lo cual el pueblo en masa, con sus viejos y sus matronas á la cabeza, y como ungido y purificado por la luz de la luna, acompaña hasta la goleta llena de tortugas vivas que van á venderse en el mercado cercano de Belice, al buen viajero que deja de mal grado aquel pacífico regado sin soberbia y sin ruidos, donde se bebe aún la vida primitiva á los pechos mismos de la fragante Naturaleza.

Por esas tierras andan, desde hace años, recogiendo reliquias y desenterrando ruinas, aprendiendo las lenguas del pais y hablando en ellas, alimentándose de frutas y de viandas en los campos, y del producto de sus trabajos de fotógrafos cuando están en ciudad, esas dos notables personas, unidas, mas que por los lazos del matrimonio, por el incitante amor al misterio, y el valeroso desden de las trabas, encogimiento y esterilidades de la vida urbana. El Doctor, pequeño como un lego, lleva la barba blanca á la cintura; y visto de perfil, parece que es el guerrero barbudo esculpido en una de las tablillas del palacio de Chitchen Itzá; de lo cual se ha valido él con mucha astucia para arrancar secretos y confidencias á los indios. Y luego, que como viaja con su mujer, que en pantalones bombachos, blusa holgada y sombrero de ancha ala le acompaña, los indios no le temen; que mujer es aroma y escudo, nadie espera mal de ella, sino paz y todo género de bienes:—quien quiera conquistar á un pueblo no vaya con soldados, que al cabo de siglos los echarán al fin del pueblo de la tierra, sino con su mujer y con sus hijos.

Van marido y mujer como alma y cuerpo, y se les ve en sus ojos la grandeza que el desafio de los peligros y la constante victoria ha puesto en su alma. Ellos se entran por la selva, y huronean y peregrinan en ella, hasta que dan con una ruina enmalezada, de cuya existencia tenian vaga noticia y la desbrozan con sus manos. No bien descubren una piedra tumular, una columna quebrada, una cabeza de viga, un geroglífico, una estátua, el doctor se sienta á su lado, ó reclinado en ella, como domador de lo desconocido; y la señora Alicia, que ama á su anciano, adereza sus enseres de fotografía, y retrata el hallazgo.

Luego el Doctor, que es persona vivaz, suele querer sacar del pais yucateco las ruinas que descubre; y rechaza, ó porque le parece poco, ó porque no quiere ese género de paga, el dinero que, sobre la gloria del descubrimiento, el gobierno de México le ofrece; pero Yucatan es celoso de su antigua grandeza, y lo de andaluz que se le entró por la tierra indígena con la conquista, y les dá todavia aires de pueblo moruno, no fué bastante á extirpar de su tierra llorosa y su atmósfera lúcida el alma india, que en las disposiciones artísticas, fantasía abundante, cuerpo fino y esbelto del yucateco, y amor por sus antigüedades se revela.

Ni á Le Plongeon, que es de Norte-América, ni á Alicia su mujer, que es de Inglaterra, abaten estas que él mira como hostilidades, y no ella, persona de mayor calma y sentido: por cierto que no tiene mas hermosura que la augusta que viene de saber desdeñar lo frivial y amar lo extraordinario. Jóven es ella, como de unos treinta y seis años, y mas entendida en arqueologia y en lenguas que su esposo: él, con sus luengas barbas y á su mujer sumiso como un niño, es persona de mas de sesenta años. Acaban de desenterrar grandes reliquias, y de hallar bellas tumbas subterráneas, de poderosa é irregular arquitectura. Ahora andan de nuevo por la selva.

José Martí.

Nueva-York, Agosto de 1884.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 28 de Octubre de 1884

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

Senadores presentes: Carve, Echevarria, Vidal (D. F. A.) Vidal (D. B.) Bauzá, Peñalva, Castro, y Zoa Fernandez.

A las 2 p. m. se abrió el acto.

Actas—Se leyó una siendo aprobada sin observacion.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de lo siguiente:

El Poder Ejecutivo acusa recibo del Proyecto de Ley sobre enseñanza superior, cuya devolucion fué solicitada á Vuestra Honorable y de la Ley que autoriza los gastos y pensiones acordados á varios doctores en medicina con el objeto de perfeccionar sus estudios científicos en Europa (Archívese.)

—L. C. de RR. devuelve en otra forma el Proyecto de Ley que subroga el artículo 88 del Código de Procedimiento Civil.—(Legislacion.)

—La Comision de Legislacion informa en el tratado de extradicion de criminales celebrado entre la República y la Gran Bretaña por sus respectivos Plenipotenciarios.—(Repártase.)

—El señor Senador por el Departamento del Salto solicita licencia para ausentarse temporalmente de la capital.—(Se concede prévia votacion).

Por mocion del señor Bauzá y prévia la confeccion del informe de la Comision de Legislacion en cuarto intermedio, es sancionado el proyecto remitido por la Cámara de Representantes referente á la subrogacion del artículo 88 del Código de Procedimiento Civil.

El acto no es para mas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Amputacion—En el Hospital de Caridad le fué amputada ayer la pierna derecha á Alejandro Jimeno, oriental, por el Dr. Galindo y los practicantes Labora, Criado y Crovetto.

Juzgado de Comercio—El Juez Dr. Saráchaga, ha mandado expedir título de contador y liquidador á D. Arturo H. Tebot, y matrícula de comerciante á la sucesion de D. Pedro Arrizabalaga.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Cosmos* y el *Apolo*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Rio Paraná*, para Rio Grande y escalas; el *Italia*, para Rio Janeiro, San Vicente, Marsella, Génova y Nápoles; el *Haypparchus*, para Rio Janeiro y Nueva York.

Noticia marítima—Anteayer entró de arribada desde la altura del Cabo de Hornos y con el cargamento desestivado, la barca inglesa *Bellaport* que navegaba de este puerto para el Pacífico.

Don Constantino Lavalleja—Rectificamos lo dicho en nuestra edicion de anteayer tarde, referente al restablecimiento de ese apreciable ciudadano, en la parte que concierne al médico que le ha asistido. El es el doctor don Vicente Tagle y no el doctor Fort.

Entre-Rios—Dice *La Concordia*, periódico de la ciudad argentina del mismo nombre:

«Se nos ha asegurado que los doctores Berro y Gil así como el señor Francisco García, serán alejados por nuestras autoridades á la frontera del Brasil, de órden del Gobernador de la Provincia General Racedo.»

Veredicto—1.° Que está probado que en uno de los primeros dias del mes de Junio de 1883 el menor Justo Monzon, volvia de Mercedes á Dolores despues de haber percibido por órden de su principal, la suma de siete pesos que le fué entregada en la casa de comercio de los señores Llaguno.

2.° Que está probado que el procesado Miñolo que servia de cuarteador en la diligencia de don Venancio Benitez, encontrando á Monzon en el camino le invitó á volver á Mercedes, con promesas de llevarlo á Dolores al regreso de la diligencia de que era peon.

3.° Que está probado que aceptada por Monzon la propuesta formulada por Miñolo, éste le alojó en la casa en que habitaba con su concubina Asuncion Correa.

4.° Que está probado que una de las noches en que Monzon permaneció en casa de Miñolo, este le invitó á acompañarlo á un galpon cercano de la casa con el pretesto de cuidar los caballos de la diligencia.

5.° Que está probado que esa misma noche el menor Monzon fué asesinado, dividido su cuerpo en siete pedazos y arrojado á la letrina de la casa de doña Catalina Telechea, sin que conste en autos que hubiere otra persona además de Monzon y Miñolo en el lugar donde ocurrió el crimen.

6.° Que está probado que las ropas del menor Justo Monzon fueron arrojadas á la cañada de Sampayo, envueltas en una bolsa de propiedad de Miñolo.

7.° Que está probado que al dia siguiente del asesinato de Monzon, Miñolo tenia en su poder, entre algunas monedas de plata, una libra esterlina, cuya procedencia no ha podido esplicar satisfactoriamente, estando tambien comprobado que en la suma recibida en pago por Monzon figura una libra esterlina.

8.° y último: Que está probado que en la muerte de Monzon ha existido premeditacion, alevosía y ensañamiento. Y lo firman de que doy fé.

Ballesteros (discorde)—*N. Lenguas—Julio A. Gomez—Zás—C. Mendoza Duval.*

Sentencia—En Casas Blancas (Paysandú), estando ébrios todos los actores, ocurrió el hecho á que se refiere la siguiente sentencia:

Vista en 2ª instancia la causa seguida de oficio contra Leon Nieves por la muerte de Martigani y heridas á Francisco Venne, venida en apelacion por la que interpuso el defensor del procesado contra la sentencia del Sr. Juez L. del Crimen de 1er. turno.

Considerando que las condiciones en que tuvo lugar el suceso, la falta de antecedentes que determinen una causa impulsiva del delito; el estado de ebriedad en que todos se hallaban y el hecho de haberse retirado el encausado tranquilamente á su habitacion sin tratar de eludir la accion de la justicia, constituyen otras tantas circunstancias atenuantes del delito cometido;

Por estos fundamentos se confirma la sentencia apelada, en cuanto establece la responsabilidad criminal del procesado, reduciéndose sin embargo, la pena que impone á Leon Nieves, á 5 años de prision y trabajos públicos, y devuélvase.

Nin—Forteza—Rücker.

Un Juez y un tendero—*El Diario*, de Buenos Aires, reproduce los siguientes párrafos de una narracion hecha por el Sr. Marc, empleado de la tienda «El Progreso»:

«El lúnes como á medio dia, fué á la tienda el doctor Obligado á devolverle diciendo que se habia engañado á su esposa; pues el género no media el número de varas necesario para un vestido.

La imputacion del Dr. Obligado era deshonrosa no solamente para mí como vendedor de la mercancía, sino tambien para la casa.

Era natural que yo contestase que en *El Progreso* no se explotaba á nadie, y que si el señor Obligado queria devolviese el artículo que su señora habia comprado.

Este señor contestó que el proceder observado por mí no le estrañaba, pues anteriormente habia querido engañar á su esposa, refiriéndose al hecho del abanico, sin fijarse que no era yo el único Alberto que existiese en la casa.

Se lo hice notar, pero no quiso escuchar razones, haciendo caso omiso de las afirmaciones de los empleados del escritorio que estaban de acuerdo con las mias.

Con el tono autoritario que todos le conocen, me quiso hacer callar, diciéndole yo que no me callaria porque la razon estaba de mi parte.

Ante esta negativa, consuma el atropello mas vergonzoso. Levanta la mano y me dá un bofeton.

Yo le hubiera pagado en la misma moneda, pero me contuve porque á pesar de la ira que me dominaba, comprendí que hacer una escena de pujilato, hubiera sido faltar á la casa y á las personas que estaban presentes, entre las que recuerdo á la señora Correa Morales.

Esta misma señora tomó sin verlo, el género que tanto habia dado que hacer, enseñando así al señor Juez á proceder como persona sensata y educada.

Se concibe que un juez, un encargado de interpretar la ley cometa semejante atropello? No pero es que Obligado se parece á uno de esos hacendados viejos, que estaban acostumbrados á patear á sus peones sin que dijeran una palabra; pero hoy las cosas han cambiado de especie,—hoy aunque Obligado sea Obligado y Juez correccional no le valdrá esto si nuestros jueces son como deben serlo.

Este asunto lo voy á llevar á los Tribunales, para que el insolente sufra una condena infamante como se merece, y así aprenda á distinguir mejor la clase de gente con que trata.

Debe hacérsele pagar caro su poco respeto al domicilio y á los derechos individuales.

Al entablar un juicio contra el Dr. Obligado, no me guia el vil interés de obtener la indemnizacion que la ley acuerda, no—es otro mi objeto. Quiero que quede sentado que el extranjero que como yo viene á este pais hospitalario á trabajar, no se ha engañado al creer que en él se respetan las leyes.

Si como espero, el juez que entienda en la causa, cumple con su deber y hace que se me dé la indemnizacion, ella será transferida á favor de la Caja de Socorros establecida en el Club Union Dependiente.»—*Alberto Marc.*»

Omnibus—Ayer se cayó de una escalera y fracturóse el brazo izquierdo el pintor José Andriotti.

—*La Tribuna Popular* explica que procede de broma, la cual ha dado lugar á disgustos, la noticia sobre el matrimonio del señor Pisani con una artista de la compañía que funciona en Solís.

Correos terrestres — Para Santa Lucía, San José, Rosaris, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Erinidad, salen todos los dias.

Agencia, Uruguay esquina Arapey.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Julio Arboleya y Ca, de mercaderías en la calle Rincon números 82 y 84, á las 12.

Por Paulier hnos., de maderas, en la calle del Miguelete n.° 292, á la 1.

Por Carballo y Ca., de trilladoras, en la Plaza de Frutos de la Aguada, de 9 a. m. á 2 p. m.

Por los mismos, de hierro, en la Barraca de D. Felipe Beunza, situada en la calle Marcelino Sosa esquina Yatay, á las 3.

Por Maggiolo y Castro, de mercaderías, en la calle Rincon n.° 95, á las 12.

Por Ruano y Gomenzoro, de 30,000 cuadras, frente á la Bolsa, á la 1.

Por Ruano y Gomensoro, de alhajas en su casa calle Piedras núm. 134, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

San Petersburgo, 26 de Octubre.

Se descubrió un nuevo complot para asesinar al Czar.

El jefe y cien complicados fueron arrestados por las autoridades.

Nueva York, 26 de Octubre.

Llegó á Chicago Jones G. Boines, candidato á la Presidencia de la República siendo recibido con ovaciones por la poblacion.

Lóndres, 26 de Octubre.

La Cámara de los Comunes votó el *franchise bill*, extendiendo el voto electoral.

Bruselas, 26 de Octubre.

Un estudiante descerrajó un tiro de pistola contra el Rey sin lograr herirlo.

Buenos Aires, Octubre 28.

El diario católico, *La Union*, publica una pastoral de monseñor Aneiros, fechada de ayer contra la masonería, conforme á la Encíclica del Papa *Humanum Gens*, del 20 de Abril.

—Hoy tendrá lugar el entierro del acaudalado estanciero Estanislao Peña que se ahogó al pasar el rio Salado.

—Los diarios oficiales de Entre-Rios prestigian la candidatura del Diputado Zeballos á la gobernacion de la Provincia de Santa-Fé, pareciendo indicar de este modo el acuerdo existente entre el diputado Zeballos y el general Racedo, Gobernador de Entre-Rios.

—La Legislatura Provincial de La Plata aprobó definitivamente la cesion de Flores y Belgrano al Gobierno Nacional para ser federalizados.

—La Cámara de Diputados Nacionales autorizó al Directorio del ferro-carril de Campana al Rosario para prolongar la linea hasta Sunchales.

—Tambien apoyó el proyecto del empréstito municipal, suprimiendo empero el inciso referente á la construccion de un boulevard.

Parece que el Senado insistirá en su proyecto primitivo.

Es probable que discutiéndose el proyecto en las dos Cámaras reunidas, el proyecto primitivo reuna dos terceras partes de votos.

—Hubo un conflicto entre marineros y soldados en Paso de los Libres. Se cambiaron varios tiros.

Ninguno de ellos resultó muerto.

—La Municipalidad de la Capital proyecta hacer por cuenta propia el alumbrado en la ciudad.

La economía para el Municipio asciende á un 30 por ciento comparativamente á los precios que actualmente paga.

—Ayer hubo aquí 30 defunciones.

Buenos Aires, 28 de Octubre.

Los orientales desterrados de Entre-Rios se presentaron á la Corte Suprema de Justicia, demandando al Gobierno por daños y perjuicios.

—Continúan todavia los abusos en el desembarque de los inmigrantes en los lazaretos.

—Se desmienten las disensiones en el seno del directorio del ferro-carril del Oeste.

—Tiempo bueno.

Buenos Aires, 28 de Octubre.

En el sorteo verificado hoy por «La Edificadora Argentina», salieron premiados con las suertes mayores los números siguientes:

Con 4,000 $: 7464.
Con 200 $: 9061.
Con 100 $: 3112, 12544.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Octubre 28 de 1884.

Desanimado se ha presentado hoy nuestro mercado de fondos públicos y las operaciones realizadas del Empréstito Unificado acusan una baja.

En el último momento quedaban compradores indistintamente para mañana y fin de mes á 53½ y vendedores á 53¾.

OPERACIONES

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

4,700 $	para fin de mes	53¾ % de s/v.
4,700 »	para fin de Nov'bre.	54 » »
4,230 »	al contado	53¾ » »
23,500 »	para fin de Dic'bre.	54¼ » »
23,500 »	para fin de Nov'bre.	54 » »

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

4,700 »	para fin de mes	53⅝ » »
3,290 »	al contado	53⅝ » »

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 51¼.
» » particular, 51⅜.
» Francia bancario, fr. 5.40 á 5.41.
» » particular, 5.41 á 5.43.
» Amberes bancario —
» » particular, fr. 5.42 á 5.44.
» Rio Janeiro, 12.200 reis por £.
» Buenos Aires, 3¾ á 4 % de descuento.

Descuentos

Sobre conformes, 6 á 8 %. Sobre deuda pública por 1 á 3 meses se paga de 8 á 9% al año, con aforos cómodos.

Frutos del país

Se vendieron ayer:
1000 @ lana mestiza nueva 1.ᵃ á 26 reales arroba en barraca.
100 fardos cueros lanares á los precios anteriores.
2000 cueros americanos á 72 reales desp.

Tasajo

Nos consta haberse arreglado en Buenos Aires los siguientes buques:

Español, *Arauco*, á cargar 7,500 qq. carne habanera y bonita del Saladero de Mocoretá, á 38 rls. ftes. qq. pagos en Buenos Aires.

Español *Guayaquil* á cargar 6,000 qq. carne de igual clasificacion, de Casa Blanca á 38 rfts. pagos tambien en Buenos Aires.

Aquí se arreglaron los siguientes:

Español, *Marina*, á cargar 4,000 qq. carne habanera y bonita de uno de los saladeros de Gualeguay, á precios y condiciones que se reservan.

Español, *Francisco*, á cargar 4500 quintales carne de la misma clasificacion, de los saladeros de Concordia y Sacra, á precios y condiciones que igualmente se reservan.

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Octubre 28 de 1884.

Ferro-carril Central del Uruguay—12 wagones con: 1424 cueros vacunos, 11 id yeguarizos, 2,234 id lanares, 1,310 id corderitos, 28 id nonatos, 64 @ crin, 3,234 id lana, 132 id queso, 200 fanegas afrecho, 97 id trigo, 324 id maiz.

Ferro-carril U. del Este—6 wagones con: 19 cueros vacunos, 1300 id lanares, 400 id corderitos, 130 lb. pluma de avestruz, 64 fanegas trigo, 91 id maiz.

Plaza del Sarandí—110 vehículos con: 5111 cueros vacunos, 20 id yeguarizos, 10466 id lanares, 486 id corderitos, 33 id nonatos, 130 @ crin, 971 id lana, 13 id sebo, 4 toneladas huesos, 58 id piedra-cal, 64 fanegas trigo, 384 id maiz.

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon número 30
Por órden de varias casas introductoras

El juéves 30 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías de estacion.

EN SEGUIDA

Por cuenta de quien corresponda:
3 cajo es zaraza fina,
1 id. casimir.
1 id. pañuelos hilo.
1 id. género de vestido.
1 id. capricho negro fino.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien corresponda y con intervencion de los señores Agentes de Seguros del Lloyd.
7 resmas papel de lija con avería.
Por cuenta de quien corresponda y con intervencion de los señores Agentes de Seguros del Lloyd, lo siguiente, desembarcado del vapor *Petrarch*, procedente de Lóndres:
1622—1 fardo con 30 piezas arpillera con avería. 2717-ot28

Carballo y Ca.

Para los herreros

De 250 atados hierro, depositados en la barraca de D. Felipe Bouaza, calle Marcelino Sosa, esquina á Yatay.

HOY miércoles 29 del corte., á las 3 en punto, procederemos á la venta por cuenta y órden de quien corresponda lo siguiente:

60 atados fierro		1×7—16.
60	»	1×3
40	»	⅞×7—16.
60	»	⅞×3
40	»	⅞×5—16.

2710.ot. 26.

Por los mismos

Importante para los agricultores

De trilladoras, segadoras, desgranadoras, sembradoras, molinos, picadoras de pasto y rompedoras de maiz.—En la Plaza de Frutos de la Aguada, esquina de las calles Yatay y Marcelino Sosa...

Por los mismos

De la propiedad dividida en dos cuerpos, cita en la calle San Martin números 11 y 13 entre Santa Lucía é Isla de Flores, barrio Palermo.

El sábado 1.° de Noviembre, á las 4½ de la tarde procederemos á la venta; al mejor postor de dicha casa, compuesta de una área de 310 varas cuadradas conteniendo el edificio 4 hermosas piezas de material, vereda, caño maestro, arrimos, contribucion directa, todo pago.

Llamamos la atencion sobre este remate, pues tenemos órden terminantemente de su dueño venderla á la mas alta oferta, títulos garantidos.

El mejor postor consignará la suma de 150 pesos en garantía de su oferta; la venta tendrá lugar en la misma propiedad, el dia y hora mencionada.

Por datos ver los títulos, en nuestra casa en la calle Rincon número 95. 2714-ot.21

Augusto Ponsolle

JUDICIAL.—Importante remate del Gran Molino, situado en el Rincon del Cerro, con todas sus existencias y dos fracciones de terreno, todo en un solo lote y al mejor postor.

El juéves 20 de Noviembre próximo, á la una de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa, procederé á la venta, por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Ernesto Frias, al mejor postor, de dos fracciones contiguas de terreno, con los edificios en ellas comprendidos, situadas en el Rincon del Cerro, forman parte de la chacra letra C. número diez y seis, compuesta una de dichas fracciones de tres cuadras superficiales ó sean dos hectáreas veinte y una áreas, treinta y seis centeáreas y cuarenta y tres decímetros que linda por el Sur con camino denominado de las «Tres esquinas»; por el Norte, con la sucesion de don Pedro Torres; por el Oeste, con la fraccion que se describirá, y por el Este, con doña Bárbara Costa de Curbelo; y la otra fraccion se compone de cincuenta y un metros quinientos cuarenta milímetros de frente al Sur sobre el mismo camino, y ciento setenta y un metros ochocientos milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Juan Cabrera...

...los aspirantes quedará incomunicado durante tres horas, de que dispondrá á fin de habilitarse para dar una leccion oral sobre el tema sorteado, produciéndose sucesivamente cada uno por el órden de la presentacion de sus solicitudes, sin que uno pueda presenciar la exposicion del otro. La leccion durará una hora y se pronunciará ante el Tribunal en la forma en que la haria ante sus discípulos.—Terminada respectivamente cada leccion, los miembros del Tribunal podrán hacer durante media hora á cada aspirante las observaciones que juzguen conveniente.

El segundo ejercicio consistirá en la ampliacion oral durante media hora de las diversas posiciones hechas por los aspirantes en defensa y justificacion del órden y método de sus respectivos programas, y en la impugnacion que unos á otros quisiesen hacerse.

El tercer ejercicio consistirá por fin, en el exámen respectivo y separado de cada aspirante á quien se hará por el Tribunal diez preguntas referentes á las asignaturas, sacadas á la suerte de entre treinta ó mas que el Tribunal tendrá preparadas de antemano.—En este ejercicio deberá emplearse, por lo menos, una hora con cada concursante, haciéndose á todos las mismas preguntas.

8.° Además de los tres anteriores ejercicios habrá otro, exclusivamente práctico, para las Cátedras de Física y Química, que consistirá para la primera en la resolucion de problemas y en el manejo de instrumentos y aparatos; y para la segunda en la obtencion de productos y en el de análisis cualitativos y cuantitativos de ciertos cuerpos.

9.° El concursante ó concursantes que no se presenten al primer ejercicio, ó se retiren después de alguno de los sucesivos, quedarán eliminados del Concurso.

10.° Para dar principio al primero de los ejercicios es indispensable la presencia de los siete miembros que componen el Tribunal.—En los ejercicios sucesivos bastará la asistencia de cinco á condicion de que sean los mismos en los tres actos.

11.° Terminados todos los ejercicios de cada concurso, se procederá á la votacion y á la formacion del acta correspondiente, cuyos antecedentes serán remitidos al H. Consejo Universitario.

12.° Los concursantes serán admitidos á los ... órden de presentacion ...

...21 de 1884
...Azarola, Secretario.

Antonio Rubio
(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 28 de Octubre de 1884

Sus hijos, y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 29 del corriente á las 9 a. m.; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio 233.
Cementerio Central.

Roberto Young
(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 21 de Agosto del año 1883

Eugenia G. de Young, esposa; Catalina y Roberto Young, hijos; Juana Young de Rose, hermana; Diego, Guillermo y Enrique Young, hermanos; Flora Cahs de Young, hermana política y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de dicho finado se ha de celebrar el viernes 21 de Noviembre á las 10 de la mañana, en la Iglesia de esta Parroquia; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en las puertas del templo.

Fray-Bentos, Octubre de 1884.

Dependiente Se necesita uno práctico en el ramo de almacen al menudeo, en la calle Ibicuy números 51 y 53.—Es inútil se presente sin buenas recomendaciones de su conducta. 2758-ot31

Al comercio Participo al comercio que he conferido poder general á D. Hermano M. Amarante, para representarme en todos los negocios de mi casa.—Montevideo, Octubre 25 de 1884.—*Antonio F. Braga.* 2735-nv.31.

Armazon Magnífica proporcion para el que quiera establecer negocio ó mejorar de local; se vende el armazon, mostradores, aparatos de gas todo en perfecto estado...

Hermosa pieza Se alquila una con ventana á la calle en la calle Rincon, plaza Matriz.—En la calle 25 de Mayo 344 darán razon. 2728-oct

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental 73

Leopoldo Arteaga Abogado—Ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 86. en.28.

Mercado del Puerto Se invita á los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el miércoles 29 del corriente á las 3, en el salon de la Bolsa Montevideana.—Montevideo, Octubre 25 de 1884.—*La Comision.* 2751-ot. 29

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 43

Novillada Martin Bidart (hijo), de Bagé, vende de 1 á 4,000 novillos para invernar, mas ó menos, así como vacas; comprometiéndose a entregar los animales en Aceguá, San Luis ó Serrillada, de Noviembre de 1884 á Mayo de 1885.—El interesado puede dirigir la correspondencia para dicho señor por intermedio de la casa de los señores A. Sugasti é hijos, calle del Rincon número 168. 2630 nv15

Oficial peluquero Se necesita uno bueno, en la Peluquería del Plata, calle 25 de Mayo número 251. 2703-oct30

Panadería Se alquila una con dos hornos y demás comodidades necesarias para el ramo, en los Sorchantres, en las Tres Cruces; para tratar, calle Colonia núm. 110. 2681 oct31

Pellones—Cojinillos En la Talabartería Inglesa, calle 18 de Julio número 90, se ha recibido un variado surtido de pellones brasileros y tu... tejido á mano y de lana ... y de los mas finos que se ... negros y blancos. 2667-nv18

EL PAIN KILLER DE PERRY DAVIS.

Alivia Instantáneamente el Dolor.

EL PAIN-KILLER (Mata Dolor) debe ocupar un lugar prominente en toda Fábrica, Taller de Maquinaria y Molino, en las Haciendas é Ingenios, y en el Hogar Doméstico, y estar siempre á la mano para uso inmediato, no solo para Accidentes, Cortadas, Raspaduras, Magulladuras, &a, sino para toda clase de Males Repentinos.

TOMADO INTERIORMENTE cura Disentería, Cólera, Diarrea, Calambres, Retortijones, Cólico de Pintor, Padecimientos del Hígado, Dispepsia, é Indigestion, Resfriados, Dolores de Garganta, Tos, &c.

USADO EXTERIORMENTE cura Tumores ó Nacidos, Panadizos, Raspaduras, Cortadas, Quemaduras, Tiña, Magulladuras Envejecidas, Torceduras, Hinchazones en las Coyunturas, Dolores de Muela y en la Cara, Neuralgia, Rheumatismo, &a.

EL PAIN-KILLER hállase de venta en las principales Droguerías y Farmacias del mundo.

1703-jn30 1año

EN VENTA

En la Fábrica de Coches calle del Juncal número 85, se venden 2 landós, 3 cupés, 4 breques, 2 volantas, 1 victoria, 1 duaq y 1 faeton; algunos de los breques son de medio uso y todos se venden á precios muy equitativos. 2620 en15 dpm.

Gran depósito de pianos DE Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319
(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.
Considerable rebaja en los precios anteriores. 65.dp ½

DEPÓSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

...representante de las fábricas de: Stein..., F. L. Neumann, Schied...
...consecutivamente en venta pianos ... T. Schilling Hölling y ..., Schiedmayer, Pianofor...

Notable rebaja en los precios
...ITUZAINGÓ—163, (PLAZA MATRIZ) 53 dpm



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS
CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163
ESQUINA BUENOS AIRES
Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3° pá

GRAN DESCUBRIMIENTO

Del Siempre-Viva y del Lathamenta Cretaneis

POR SU GRANDE UTILIDAD

Á LA HUMANIDAD DOLIENTE

POR EUGENIO DASQUE

Los denominados elixires *Dicothyle* y *Farkia*, revisados por el Museo Nacional y aprobados por el Honorable Consejo de Higiene con único *privilegio* de Invencion del superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Es un *bálsamo tónico en alto grado*, que supera á todos los reconstituyentes conocidos hasta hoy.

El que lo use se convenserá que su salud ha encontrado el gran remedio de su conservacion, alargándole la vida admirablemente.

Muchas son pues, las especialidades de estos dos elixires contra las enfermedades, renovando la sangre y curándola radicalmente.

Las personas que deséen conocer este misterioso bálsamo, pueden pasar á nuestro laboratorio calle del Ibicuy número 29 á 35, donde recibirán las mas amplias *esplicaciones* de los grandes efectos que producen ese pronto alivio en todo caso que se use.

Montevideo, Octubre 18 de 1884.
2659-nv18-dpm *Eugenio Dasque.*

GRAN SURTIDO DE CORONAS, CRUCES Y ADORNOS PARA SEPULCROS

Gran surtido de coronas, cruces y adornos para sepulcros, hechos con flores de siempre viva de diferentes colores, se encontrarán hechos y se harán al gusto de los interesados.

Los mismos trabajos se harán con flores naturales, tambien nos encargamos en adornar sepulcros con plantas, flores, etc., etc., á precios sumamente módicos.

Por cualquier encargue especial, rogamos se haga con algunos dias de anticipacion.

Calle 18 de Julio número 7
2658-nv 1°dpm *P. Margat Hnos.*

COMPAÑIA TELEFONICA

GRAN CENTRO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS

Depósito y exhibicion: AGRACIADA esquina NUEVA-YORK

EN VENTA

La mejor trilladora conocida hasta la fecha de Clayton y Shuttleworth—Garantida superior á cualquier otra.—Hay de todos tamaños con quemadores de paja y con magulladores de paja.

CLAYTON & SHUTTLEWORTH. LINCOLN. ENGLAND.

EN VENTA

Toda clase de repuestos para trilladoras y sus motores—Aceite lubrificador y aceiteras—Correas, cocinetes y se encargan de la compostura de trilladoras y motores comprados en la casa.

La sin rival Segadora y Atadora «LA GUERRERA»

EN VENTA

Garantida la mejor de todas cuantas se han fabricado hasta la fecha.—Atador como ninguno por su sencillez y precision.—No puede errar atado no faltando el hilo.—Venta garantida.

EN VENTA

Repuestos para Segadoras á precio de fábrica lo que no hace nadie.—Precios ínfimos.—Las máquinas se entregan armadas y funcionando en las chacras de los compradores.

La máquina que no trabaja á satisfaccion del comprador puede devolverse y la admitimos sin gasto para el que la hubiese llevado, tal es la seguridad que tenemos en su perfeccion.

En venta tambien arados perfeccionados, aventadores, rastras, rastrillos, desgranadoras, guadañadoras perfeccionadas, etc., etc.—Tambien máquinas á vapor de todas clases y fuerza, así como cilindros sistema Austro-Húngaro, para el nuevo sistema de molienda.

En la República Argentina, Depósito y venta **J. K. Theobald y Ca., calle Bolívar, 197, Buenos Aires.**

2618-dic14-dpm **Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª**

Estracto de Tabaco de Virgina

SOUTH DOWN SHEEPWASH
PARA CURAR
LA SARNA

EL MEJOR
Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO
EN
CIGARROS
HABANOS

FABRICA DE CIGARRILLOS DE TABACO HABANO PURO

RICO SURTIDO DE HABANOS

M. ALVAREZ CORTES
125-CALLE ITUZAINGO-125
138.dpm nv18

Á LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA LA SEGADORA-ATADORA N.° 11

De los señores D. M. Osborne y C.ª, que ha vencido en los Estados-Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio Medalla de Oro.

Este es el segundo año que se introduce esta máquina al pais y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tienden á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.



Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, debido á ésto su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Tambien tenemos la conocida **Kirby núm. 3.** Es la mejor Segadora y Guadañadora combinada que se ha construido; no tiene rival en el corte de trigo, lino y cebada. La misma máquina se convierte en Guadañadora para el corte de alfalfa ó pasto.

Trilladoras con Motores de Robey & Co.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw,** calle Rincon núm. 21.
En venta: ferretería por mayor de **A. Rubio,** 18 de Julio núm. 111.

VER PARA CREER

2059-nv15

Itayguaté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . .	$ 4.00
Id de proa	» 2.00

Para mas informes verse con
Fraga hermanos, agentes.
150, calle de las Piedras, 150.
2743-oc 31

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÈS
NIGER

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÈS
EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor: **Ch. Sagory,** Zabala, 66.

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

Saldrá el 6 de Octubre para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles, el vapor

ORIONE

Precios—1.ª clase $ 144.—2.ª id. $ 115.—3.ª id. $ 48.

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e città d'Italia.
Pasage de 3.ª clase desde España é Italia á $ 30 oro.
Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,
Lavarello y C.ª, Misiones, 50.
Por carga dirigirse tambien á *E. Gerezo Scarnichia y C.ª* Zabala 68.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 27 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó 151.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco
Dia 28

TRÁMITE—Eduardo Diaz y Sienra con sucesion Arballo; Antonio D. Rodriguez con Pedro Borrell y otros; Pedro Freire con Echevarria y Castro; Domingo Fernandez con Leopoldo Arteaga (2); Gaido y Gianelli con «Sociedad La Playa»; Martinez y Sanchez con Marcial Diaz; Rosendo Otero con Daniel Donovan; Juan Melide y Juan Ferroni con José Neuroni (2); Sandalio Gimenez con Isaias Ferreira; Testamentaria Juan Robson; Pedro R. Brito con Dolores Escalantes y Victoria Cabo; Reventos y Berch con el Fisco; Dopias y Nogués con Luis Castellini; Sucesion Bibiana Herosa y Basilia Herosa (sobre reivindicacion de terrenos.)

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Santiago Gianelli con Luis Podestá; Daniel Flecher con Ricardo Williams; Sucesion Bibiana Herosa y Basilia Herosa (sobre reivindicacion de terrenos.)

SENTENCIA DEFINITIVA—Ignacio Gil y Martinez con sucesion Agustino Valdez de Averasturi y Piriz.

NOTA—En esta audiencia se produjo informe *in-voce* ante el Tribunal por el doctor don José Pedro Ramirez en el asunto de Brito con Escalante y Rodriguez.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Nin—Forteza—Rücker
Dia 28

TRÁMITE—Isabel Silva de Pereyra con la sucesion Valdéz; Sosa y Mendoza con Manuel Herrera y Obes (queja); José Pibernaut con Gerónimo Ferrés; José Portela con Olivio y Saturnino Sandes; Daniel Millos con Florencio Zapata y 3.ª de Pedro R. Brito y Juan D'Saffons; Martin V. Perez con Juan F. de la Serna; Juan F. de los Santos con Márcos Ibero; Doroteo Guerrero con Juan E. Pereyra (queja); Josefina y Antonio Pereyra con Francisco Larrachea; Ferro C. del Uruguay con Caprario y C.ª; José Torres y Camilo Homar (juicio criminal); Miguel Paes (idem); Emilio Silvera Lima (idem); Isidoro Longui y Santiago Barrera (idem); Cárlos Pensotti y Juan J. Rodriguez (idem); Nicasio Garepe (idem); Joaquina Cardozo de Guasque con Rafaela Rodriguez; Joaquin Requena y Garcia con Suarez Paiva, Mattos y otros.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Eduardo Ojeda con Escolástica Lopez de Ojeda con Juan E. Pereyra; Benito Francheré, denuncia; conc. Ildefonso Pereyra; Juan Casas y Barragones y José M. Haná, juicio criminal; José Rial con la suc. de Pedro Arotcaren; Adolfo Rimbaut con Lino Herosa; test. de Pedro Zuineo; Adolfo Navajas con la suc. Gonzalez Moreno; Mariano Perez con Tomás Borches y terc. de Astrogildo Pereira da Costa; Miguel A. Graces Moraes con Joaquin Bentos Pereyra; Carliste Smith con Amelia Velazquez; conc. de Sinforiana G. Nogueira.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Facundo Perez, juicio criminal; Leon Nieves, juicio criminal; Casenave y Ferrer hijo, con el fisco.

NOTA: En esta audiencia tuvo lugar en juicio público la vista de la causa criminal seguida á Leon Nieves por muerte de Antonio Martigani, habiéndose resuelto por el Excmo. Tribunal Pleno 2 asuntos de carácter administrativo.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 28

Trámite—Juan José Acosta, proponiendo concordato; Santos Maglione con Justo Viera; Pablo Piedracueva con José Costa; Rosa Huertas de Garcia, solicitando alimentos del concurso Vicente Garcia; concurso Prudencio Echevarriarza con Lorenzo Llantada; exhorto del señor Juez L. de Comercio de Rio Janeiro; José Andrés Salaverry con Bartolomé Crosa; Francisco Vilaró con José Neuroni; Francisco Gastelú con Correa y Ca.; concurso José Mayan; concurso José Neuroni y Ca., 2; Irisarri y Ca. con Juan José y Alfredo Herrera; Celina Masson con Eduardo Herrera y Obes; Vicente Moncedo con Luis Sivori y C.ª

Interlocutorias—Concurso José Neuroni y C.ª; concurso A. Sarrassin; Héctor Lacueva con Manuel Noriega.

Definitivas—Arturo Tebot, título de contador; sucesion Arizabalaga, inscripcion en el Registro de Comercio.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 28

Trámite—Conc. Pelaez hnos.; Ramon Vidal con A. M. Galindo y P. Luquet; E. Canale con Salvador Ferrer hijo; Manuel Rubio con Francisco Rodriguez, terc. Josefina Rodriguez; Manuel Perez y Castro con Domingo Panario; Guillot y Palou con Jose A. Tavolara; Manuel A. Magariños con Ignacio Guillot hijo; Antonio Hurtado con Cesáreo Villegas Zúñiga; Alfonso Lombardo y otros con Otto Reimers; suc. Saralegui con Pedro Saralegui; Folle hnos. y Ca. con Guillermo Rodriguez; conc. Modesto Gomez.

Interlocutorias—Juan Capdeville con Juan Salduberre; Barbagelata y Delucchi con Cárlos Martinez; Ricardo Vecino con Sacarelo y Gotuzzo.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 28

Sentencias interlocutorias—Juan C. Reppier; Francisco Lavalleja; test. Rafael Palomeque.

Trámite—Modesto Diaz con Enrique Soto; Francisco Lavalleja; Casales, Carrillo y C.ª con Adrian Chitolini; concurso Stefania Irisarri; Gervasio Santa Cruz con Adrian Peñaflor; Milhas con Clos, terc. Juan Badie; test. Garcia de Mendez; Gerónimo Monson con Gregorio Suarez; Miguel Cappi; Juan Smith con Martin Alzaga; Doroteo Suarez con Manuel Diaz; testamentaria Jacinto Vidal; Joaquina C. de Acosta; da Silva con da Silva; Rey y Orgo con Luis Capurro; Sagastizabal con Garcia; Miguel Burgueño y otros; Saubaber con Federico Seliger; Joaquin Sole con Manuela Benitez; Susviela con Cabilla y Rodriguez; G. de las Carreras; Negrin de Pasos; Gabriela Alzugarat; concurso Costales; Jara con Genes; Javier Pargas con Plácida Pargas; Rosado con el Ferro-carril del Uruguay; Garat con Garat de Urispuru; Felipe Leirra; Josefa Vila con petrona Escalá; Gregorio Quijano con Bartolo Aguirre; Ramon Mora con Juan Devenuto; suc. José Inchaurbe; Pereira con Rodriguez; Legrand con Beherens y Zapata; Juan Diaz con Juana de Carbajo; Adolfo Martinez con Buenaventura Ferrer.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 28

Trámite—Juan Marin con Diego Artola; José D. Jaureguy con Luisa Veracierto; test. Felipe Araujo; test. de Lesmes Bastarrica; test. Juan Robson; concurso Margarita S. de Halbide; Celedonia A. de Varela con Dominga Gonzalez; Joaquin Alvariza con Bentos Lopez; test. de Gabriel A. Pereira; José Froirá Bustamante; Gomez y Cibils con Estéban Antonini; Cipriano Diaz con Luis Vidal; Dolores y Aniceta Perez con Gonzalez y otros, Luis Sivori, queja; Guillermo Lafone con Quevedo; Petrona Sierra de Peña con Eduardo Suarez; Celestino Gutierrez con Fausto Fernandez; Ovidio Sierra con sucesion Wilkins y Varela; José Gabriel A. Pereira con la de Martinez; Avelino Lerena; José Garcia con Pedro Amaro; José Pissani; Fortunato Monginon con suc. Ildefonso Pereira.

Interlocutorias—Informacion de Victor Collazo; suc. Cárlos R. Horne y de Mercedes Lavalle; test. de Teodoro Reissig.

Sentencias—Manuela Cripriani de Papin; Manuel M. Botana.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 28

Trámite—Isidro Fernandez, sucesion; Isabel Morales de Curbelo, test.; Maria Mendibur de Silveira con José Neuroni; Montero é hijo y otros con Manuel Luqué; Pedro Bordaberry sucesion con Justa Bordaberry; Ramona Artola con José A. Fernandez imp dimento; Manuel Hita con el Fisco Hacienda; Cárlos Zubillaga con la Empresa del Ferro-carril Uruguayo del Este Hacienda; Juan Lascano con Francisco C. Fraga Manuel Barros y Lopez, test.; Juan B. Portal con Santiago Portal y Manuela Portal de Lamas; Teresa Genta de Piantelli, suc.; Estevan Canale, conc.; Miguel A. Favaro con Lino Herosa;

Sentencias interlocutorias—Sofia Bustamante de Moreno con Ramona Diago de Salvañach; Luis Moronati con José A. Rivero; Miguel A. Favaro con Lino Herosa.

Sentencias definitivas—Pablo Galarza, denuncia, hacienda.

Benito Montaldo.
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de los señores Casares y Dauber, para la reunion que tendrá lugar en el Salon del Juzgado, calle Sarandí núm. 155, el dia 4 de Noviembre próximo, á las dos y media de la tarde, para proceder de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1767 del Código de Comercio al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por dichos señores en el expediente que ante este Juzgado han iniciado solicitando moratorias.—Montevideo, Octubre 27 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2744-nv4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido dclarado en quiebra don José Neuroni y Ca., del comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones los que lo hicieran; previniéndose á todos los que tuvieran pertenencias de los fallidos, deben hacer manifestaciones de ellas por escrito al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, fijándose el término de veinte dias para que los acreedores se presenten con los justificos de sus créditos al Síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 15 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2612 nvl°

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovido Grané, se cita á los acreedores del concurso de don Gustavo Peltzer, señores Hesse Berman y Ca., domiciliados en Yserlohn—Wm Drage y Ca. domiciliados en Hamburgo—Y. C. W. Moller y Ca. domiciliados en Hamburgo—Hartagh y Polano, domiciliados en Hamburgo—Sereni y Ca., domiciliados en Amsterdam—B. Bruggemann, domiciliado en Bremen—Van Rossen hermanos domiciliados en Rotterdam—Moller y Narrié, domiciliados en Dundee—Henry Schroder y Ca., domiciliados en Bremen—R. Baumgarten y Ca.—Philip W. Heyman, domiciliado en Hamburgo—C. F. Gätke, domiciliado en Hamburgo—Victor Prautmann, domiciliado em Hamburgo—Heyl hermanos, domiciliados en Hamburgo—Gustar Schramm, domiciliado en Hamburgo—G. Bern y Ca., domiciliados en Hamburgo—C. Fielsch y Ca. domiciliados en Altwasser—I. D. Koencke Hermann é hijo, domiciliados en Bremen—Schrage Lungh y Ca. domiciliados en Bremen—Sucursal del Banco Aleman, domiciliada en Bremen—Calcagno y Ca., domiciliados en Bremen—Hübbe y Ca. domiciliados en Léndres—Rheder y Ca. domiciliados en Lóndres—Anttron Schräder, domiciliado en Quackenburg—Conta y Rhome—Jan Pynappel, domiciliado en Amsterdam—Fábrica de Ultramarin, domiciliada en Schneeberg—Tertrais Ballereau y Ca., domiciliados en Bordeaux—E. Castellanos y Ca.,—para que comparezcan en la oficina del Juzgado, calle del Rincon número 280, dentro del término de noventa dias, á efecto de hacerles entrega del haber que segun prorateo les corresponde en este concurso.—Montevideo, Octubre 11 de 1884.—*Mariano Requena*, Escribano público. 2625 nov14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que la reunion de acreedores del Concurso del Banco Mauá y Ca., que debia tener lugar el dia 21 del corriente, se transfiere para el 30 del mismo á las dos de la tarde.—Montevideo, Octubre 20 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2682 oct30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Concurso de don Prudencio Echeverriarza contra don Lorenzo Llantada, ha sido declarado rebelde el señor Llantada. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil se publica el presente.—Montevideo, Octubre 21 de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2696 nv30

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de doña Magdalena V. de Starico, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 8 de 1884.—*Julio Sienra*, Escribano público. 2713-nv23.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don Bernardo Ducos y doña Francisca Sarralée; citándose á la vez á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de *sesenta dias* comparezcan ante este Juzgado con los correspondientes justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 20 de 1884.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2474-nv24

Juzgado Letrado Departamental
DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca, doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan Maria, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.—Minas, Julio 24 de 1884.—*Juan Villalengua*, Escribano público. 1947-oc30

ANUNCIOS

EMPRESA TEATRO SOLIS

La Comision Directiva invita á los señores Accionistas á la reunion de la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos de la Empresa, tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 3½ de la tarde, en el Foyer de dicho teatro.
Montevideo, Octubre 22 de 1884.
2705-o131 *El Secretario.*

SOCIEDAD ANÓNIMA
(INGLESA)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA
DEL RIO DE LA PLATA
(The River Plate Trust, Loan and Agency Co. Ltd.)

Capital autorizado. . . . . . £ 1.000,000
Id. emitido y suscrito. . » 500,000
Oficina Matriz, 61 Moorgate Str. Lóndres.
Id. en Buenos Aires, 36 San Martin (altos).

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Oriental del Uruguay ú Argentina.
Tasa de interés—9 % al año, pagaderos por semestres anticipados.
El término maximum de la hipoteca es 4 años.
El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.
Por demás permenores, fórmulas de solicitudes etc., etc., dirigirse á
H. Alfred C. Cox, Gerente.
36, San Martin (altos)
BUENOS AIRES. 2241-perm

El Banco Comercial
189 — CERRITO — 189
Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:
DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Por 6 meses . . . . 3 p% anual
Por 3 id. . . . . 3 »
CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p% anual.
Sobre saldos en contra del Banco, no se abona interés.
DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Abril 14 de 1884.
49

CORONAS
Se ha recibido un magnífico surtido de coronas de cuentas y de flores de porcelana en la tienda de la
NUEVA SIRENA
Calles Coron núm. 144 y Bacacay núm. 11
NOTA—Recomendamos á nuestra clientela no dejo de pasar á verlas para cerciorarse de lo buenas y baratas que se venden. 2019-nvl°

BANCO COMERCIAL
Se invita á los señores Accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 52.º semestre.
Montevideo, Octubre 15 de 1884.
2626 nvl°

THE ENGLISH HIGH SCHOOL
(COLEGIO INGLÉS SUPERIOR)
Director—HENRY C. AYRE
Calle Juncal n.º 83, entre Cerrito y 25 de Mayo
MONTEVIDEO
161

LA COMERCIAL
Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios
Capital: $ 1.000,000
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881
Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882
DIRECTORIO
Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.
Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.
El Gerente,
dp% *Horacio Garcia Lagos.*

Octubre 29 **FOLLETIN** 13

EMILIO ZOLA

UNA PÁGINA DE AMOR

—¡Claro está!—dijo la niña,—no se produce efecto cuando saben de antemano el traje que vá una á llevar.

Esta coquetería hizo reir á todo el mundo.

El Sr. Rambaud la bromeó, porque hacia ya algun tiempo que Juana estaba séria con él, y el pobre hombre, desesperado, no sabia qué hacer para recuperar la amistad de su amiguita. Creyendo que bromearla sería el mejor medio de conseguirlo, repitió varias veces sin dejar de mirarla:

—Yo lo diré, yo lo diré....

La niña se puso pálida y su dulce y delicado rostro revistió una dureza feroz, arrugó la frente, y nerviosa y tartamudeando exclamó:

—No dirás nada, no dirás nada....

Y como hiciese ademan de hablar:

—¡Cállate, quiero que te calles!... ¡Lo quiero!...

Elena, que no habia tenido tiempo de sospechar el acceso, uno de aquellos accesos de ciega cólera que algunas veces agitaban terriblemente á la niña, dijo con severidad:

—¡Ten cuidado, Juana, mira que voy á corregirte!

Pero Juana, ni la escuchaba, ni la oia. Temblando de los piés á la cabeza, dando patadas en el suelo, ahogándose y con voz ronca y cavernosa, decia:

—¡Lo mando, lo mando!...

Y con sus manos crispadas tenia cogido el brazo del señor Rambaud, sacudiéndole con extraordinaria fuerza. Elena la amenazó inútilmente, y como viese que no podia someterla por la severidad, y muy afligida, murmuró lentamente:

—Me estás haciendo sufrir mucho, Juana.

La niña soltó el brazo, volvió la cabeza, y viendo á su madre desolada y con los ojos llenos de lágrimas, rompió en sollozos, y arrojándose á su cuello exclamó:

—No, mamá.... No, mamá....

Y diciendo esto le pasaba las manos por el rostro para impedir que llorara. Su madre la separó suavemente, y la niña, con el corazon desgarrado, se dejó caer sobre un banco llorando con más fuerza. Luciano, á quien se la citaban todos los dias como ejemplo, la contemplaba sorprendido y con vaga alegria; y como Elena plegase su labor suplicando dispensaran aquella escena, Julia le dijo que era necesario perdonar á los niños; que Juana tenia muy buen corazon y que ya estaba la pobrecita demasiado castigada.

Diciendo esto la llamó para abrazarla; pero la niña se negó á ello y permaneció en el banco sofocada por las lágrimas.

El señor Rambaud y el doctor se le acercaron, y el primero inclinándose le preguntó con voz conmovida:

—Vamos, hija mia, ¿por qué estás enojada? ¿Qué te he hecho?

—¡Oh!—dijo la niña, separando las manos y dejando ver su rostro descompuesto,—has querido arrebatarme á mamá.

El doctor se echó á reir, y el señor Rambaud no comprendió al pronto.

—¿Qué es lo que dices?—preguntó.

—Sí, sí, el otro mártes... ¡Oh! lo sabes muy bien; cuando te pusiste de rodillas preguntándome si queria que te quedaras en casa.

El doctor no se reia ya y sus descoloridos labios temblaban, miéntras un vivo carmin teñia, por el contrario, las mejillas del Sr. Rambaud, quien bajando la voz balbuceó;

—Pero tú dijiste que jugaríamos siempre juntos...

—No, no, yo no sabia...—dijo la niña con violencia.—No quiero. No quiero, ¿lo oyes?... No hables de eso nunca y seremos amigos.

Elena, de pié y con su labor en un canastito, oyó las últimas palabras y dijo:

Vamos, Juana, anda. Cuando se llora no se debe fastidiar á los demás.

Saludó llevándose á la niña por delante, mientras el doctor, muy pálido, la miraba fijamente, y el Sr. Rambaud se quedaba consternado. En cuanto á Mme. Deberle y á Paulina, habian cogido á Luciano y le hacian dar vueltas, ayudadas por Malignon, discutiendo siempre, sin embargo, el traje de Marqués á la Pompadour.

Al dia siguiente, Elena hallábase sola bajo los olmos, porque Mme. Deberle habia salido á hacer preparativos para su baile, llevándose á Luciano y á Juana. Cuando el doctor entró, mas temprano que de costumbre, no se sentó, sino que empezó á dar vueltas alrededor de la jóven, entreteniéndose en arrancar á los árboles pedacitos de corteza. Ella levantó la vista, inquieta al verlo tan agitado, y luego continuó cosiendo con mano temblorosa.

—Parece que el tiempo se echa á perder—dijo, para romper aquel silencio que la embarazaba.—Esta tarde hace casi frio.

—Estamos aún en Abril,—respondió él, procurando serenarse.

Alejóse un tanto y volvió bruscamente preguntándole:

—¿Con que os volveis á casar?

Sorprendióla de tal modo tan inopinada pregunta, que la costura se le cayó de las manos, poniéndose casi lívida. Por un supremo esfuerzo de voluntad, permaneció impasible mirándole fijamente.

Viendo que no le respondia, él le dijo en tono de súplica:

—¡Oh! os lo suplico, decid una palabra, ¡una sola... ¿Es cierto que os casais?

—Si, es posible... ¿Qué os importa?—dijo por fin con tono glacial.

El hizo un gesto violento y exclamó:

—¡Es imposible!

—¿Y por qué?—le preguntó ella sin dejar de mirarlo.

Aquella mirada heló la palabra en sus labios. Permaneció, no obstante, algunos minutos con las manos en las sienes, y temiendo ceder á algun arrebato violento se apartó lentamente, miéntras ella, aparentando la mayor indiferencia, recomenzó su costura.

Habiase roto el encanto de aquellas tardes apacibles, y aún cuando él se mostrase al siguiente dia tierno y obediente, Elena estaba intranquila cuando se quedaba sola con él. Ya no existia aquella familiaridad, aquella dulce confianza que les permitia estar juntos sin la menor turbacion y con la mas pura alegria. A pesar de todo su cuidado para no intimidarla, mirábala á veces agitado por súbito extremecimiento y con el rostro inflamado. Ella tambien habia perdido parte de su tranquilidad; sentia escalofrios, laxitud, y permanecia largos ratos con las manos ociosas. Ambos estaban como coléricos y dominados por mil ocultos deseos.

Elena no queria ya que Juana se alejase, y el doctor encontraba siempre entre ella y él ese testigo que lo espiaba con su límpida mirada. Pero lo que mas hacia sufrir á Elena era el sentirse cortada en presencia de Mme. Deberle. Cuando ésta entraba con los cabellos en desórden llamándola «querida amiga», y contándole lo que en sus paseos le habia ocurrido, Elena no la escuchaba ya risueña y tranquila; la turbacion se apoderaba de ella y sentia removerse allá en el fondo de su sér multitud de encontrados sentimientos, tenia á la vez vergüenza y odio; pero su honrada naturaleza se sublevaba y tendia la mano á Julia, mas sin poder reprimir un escalofrio cada vez que los tibios dedos de su amiga tocaban los suyos.

El tiempo se habia puesto malo y grandes aguaceros obligaron á las señoras á refugiarse en el pabellon japonés.

El hermoso jardin se habia convertido en lago. Si el sol brillaba entre dos nubarrones, las mojadas hierbas se calentaban á sus rayos, y cada una de las diminutas flores de las lilas se hallaba cuajada de perlas, miéntras las hojas de los olmos destilaban gruesas gotas.

—En fin, ya sabeis que es para el sábado—dijo una tarde Mme. Deberle.

—¡Ah! ¡No puedo mas, amiga mia!... Es necesario que vengais á las dos porque Juana abrirá el baile con Luciano.

Y cediendo á una efusion de ternura y encantada con los preparativos de su baile, abrazó á los dos niños, luego cogió riéndose á Elena por los brazos y estampó dos sonoros besos en sus mejillas, diciendo alegremente:

—Esta es mi recompensa, la tengo merecida. ¡He corrido tanto! Ya vereis qué bien estará todo.

Elena permaneció fria y silenciosa, mientras el doctor las miraba por encima de la rubia cabeza de Luciano, que se habia colgado á su cuello.

IX

En el vestibulo del hotel se hallaba Pedro, con frac y cerbata blanca, abriendo la puerta cada vez que se oia el rodar de un coche. Una ráfaga de húmedo aire entraba en el vestibulo, iluminado por un pálido reflejo de la lluviosa tarde, y adornado con cortinajes y verdes plantas. No eran mas que las dos, y, sin embargo, el dia declinaba ya como en los mas tristes del invierno.

Pero en cuanto el criado abria la puerta del primer salon, un vivisimo resplandor cegaba á los convidados. Las persianas estaban herméticamente cerradas y las cortinas cuidadosamente corridas; las lámparas colocadas sobre las consolas, las bujías que ardian en las arañas y candelabros, daban al salon el aspecto de una capilla ardiente. En el fondo del pequeño salon, cuyos tapices de color reseda apagaban un tanto el brillo de las luces, el gran salon negro y oro resplandecia, exornado como para el baile que madame Deberle daba todos los años en el mes de Enero.

Empezaban á llegar algunos niños, mientras Paulina muy atareada ponia en línea las sillas del salon delante de la puerta del comedor, que habia sido sustituida por una cortina encarnada.

—¡Papá—exclamó,—¡ayúdanos! No vamos á acabar nunca.

El Sr. Letellier, que examinaba la araña con las manos á la espalda, se apresuró á ayudarle. Paulina misma llevaba las sillas. Habia obedecido á su hermana poniéndose un vestido blanco; solo que su cuadrado descote dejaba ver la garganta.

—Bueno, ya está todo: ahora pueden venir... ¿Pero en qué piensa Julia? No va á concluir nunca de vestir á Luciano.

En aquel momento justamente Mme. Deberle entraba en el salon, conduciendo al Marquesito de la mano. Todos los concurrentes prorrumpieron en exclamaciones. ¡Ay, amorcito mio! ¡pimpollo! ¡Qué precioso está con su casaca de raso blanco, su gran chupa bordada de oro, y sus calzones de color de cereza! Su barbita y sus manecitas delicadas se descubrian apenas bajo los encajes. Un espadin, juguete con un lazo color de rosa, pendia de su cintura.

—Vamos, haz los honores—le dijo su madre, llevándolo á la primera sala.

Durante ocho dias le habian hecho ensayar el papel. Se colocó con gallarda apostura, echó un poco atrás la empolvada cabeza, puso bajo el brazo izquierdo su tricornio, y cada vez que entraba una convidada le hacia una reverencia, ofreciale el brazo, saludaba y volvia á ocupar su puesto. Todo el mundo se reia de verlo tan sério y con tanta gravedad. Así condujo á Margarita Tisot, niña de cinco años, vestida de lechera con el jarro para la leche colgado de la cintura, á Blanca y Sofía Berthier, vestidas una de locura y otra de doncella de labor, y aún se atrevió con Valentina de Chermette, jóven de catorce años, que su madre vestia siempre á la española, y era tan pequeñito al lado de ella, que parecia que ésta le llevaba en volandas. Pero se turbó cuando se halló en presencia de la familia Levasseur, compuesta de cinco niñas de dos y medio á diez años de edad. Todas iban disfrazadas de *chaperonrouge*, con el sombrerillo y el vestido de raso escarlata, adornado con franjas de terciopelo sobre el que resaltaba el blanco encaje del ancho delantal. Decidióse al fin animosamente el señor Marquesito, tiró el sombrero, ofreció á las dos mayores ambos brazos é hizo su entrada en el salon, seguido de las otras tres. Mucho rieron de la ocurrencia, pero él no perdió su aplomo.

Entretanto, Mme. Deberle reñia á su hermana en un rincon del salon, diciéndole:

—¿Cómo has podido descotarte de ese modo?

—¿Qué le hace eso? Papá no me ha dicho nada—respondió tranquilamente Paulina;—si quieres me pondré un ramo.

Y así diciendo, cogió de una jardinera un puñado de flores naturales y se las puso entre los pechos. Señoras, mamás vestidas de tiros largos rodeaban ya á Mme. Deberle felicitándola por la belleza de su fiesta.

Pasó en esto Luciano, y su madre se inclinó para arreglar un bucle de su empolvada cabellera mientras él, empinándose, le preguntaba:

—¿Y Juana?

—Va á venir en seguida, querido. Cuidado no te caigas... Dáte prisa, que entra la niña Guiraud.... ¡Oh! Viene vestida de alsaciana.

Llenábase el salon: las filas de sillas que estaban frente á la cortina encarnada se hallaban casi todas ocupadas, y de ellas se elevaba el ruido de las voces infantiles. Los muchachos llegaban á bandadas. Ya habia cuatro arlequines, cuatro polichinelas, un Figaro, tiroleses y escoceses. Berthier vestia de paje, y Guiraud, niño de dos años y medio, llevaba tambien su vestido de arlequin, que todos lo levantaban para besarlo.